

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía WAPAMUZA S.A. con domicilio principal en la ciudad de Portoviejo, en la Avenida América y Reales Tamarindos. La Compañía tiene como objeto principal: Actividades De Agencias De Viaje, Suministro De Información, Asesoramiento Y Planificación En Materia De Viajes.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2017.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía WAPAMUZA S.A. se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas en Ecuador.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar americano.

Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 15 días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Propiedades, planta y equipo Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado

resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 22% por el año gravable 2017.

Obligaciones laborales Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA No. 3 Disponible

Asciende a \$ 3.559.27 y está conformado por:

2017

Bancos	3.559.27.	
Total Activo Corriente		3.559.27

NOTA No. 4 Propiedades, Planta y Equipos

2017

Muebles y Enseres	6.650,00	
Equipo de Computación y	2.631,00	
Software		
Maquinaria, equipo y adecuaciones	5.094.74	
Total Activo no Corriente		14.375,74

NOTA No. 5 Cuentas por Pagar**2017**

Proveedores	13.750.24	
Impuesto a la Renta a Pagar	571.02	
Participación a trabajadores	488.03	
Pago Aportaciones IESS	331.21	
Total Cuentas por Pagar		15.110.50

Nota: Las cuentas por pagar corresponden a los valores pendientes a las Aerolíneas y Proveedores directos de tours, pasajes, seguros etc, con corte a Diciembre del 2017 y las planillas de los empleados.

NOTA No. 6 Patrimonio**2017*****Sociedad por acciones***

Capital Suscrito y Pagado	800,00
---------------------------	--------

NOTA No. 7 Ingresos Operacionales**2017**

Ingresos por Servicios Prestados	46.428.84
----------------------------------	-----------

NOTA No. 8 Gastos Operacionales de administración**2017***Gastos Operacionales*

Salarios	16.661.82	
Beneficios Sociales	2.658.39	
Seguridad Social y Fondos de Reserva	3.769.07	
Subtotal		23.089.28

Honorarios	1.140.00	
Subtotal		1.140.00

Transporte	811.75	
Suministros y Materiales	3.808.00	
Mantenimiento y Reparaciones	25.45	
Subtotal		4.345.20

Iva que se carga el gasto	143.92	
Gastos de Gestión	1,532.88	
Pagos por otros bienes	11,284.00	

-Gastos de Aseo 40.45

-Gastos de Seguros para clientes 11,243.45

Subtotal		12.960.80
-----------------	--	------------------

Total		41.535.28
--------------	--	------------------

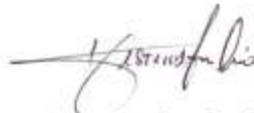
Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo de la Compañía del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017. Los firmantes se hacen responsables por los daños que puedan generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Orgánico General de Procesos.



Lcdo. Patricio Muñoz Zambrano

REPRESENTANTE LEGAL



Lcda. Carolina Castillo B.

CONTADOR

